

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
CÉDULAS PROFESIONALES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

SOLICITUD DE REGISTRO DE GRADO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULA PROFESIONAL PARA MEXICANOS CON ESTUDIOS EN MÉXICO

NIVEL:

MAESTRÍA Y DOCTORADO

Instrucciones para el realizar el trámite de cédula profesional:

- 1.- Llenar solicitud por duplicado de la forma DGP/DR-02, la solicitud será entregada al momento de acudir al Área de Cédulas Profesionales o en su caso podrá bajarla de la página web de la Secretaría de Educación Pública:

http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/sep1_Autorizacion_y_Registro_Profesional

- 1.1.- La solicitud deberá ser llenada con tinta negra, sin tachaduras, letra de molde y sin abreviaciones.
- 1.2.- Al momento de firmar la solicitud esta no deberá salirse del recuadro o en su caso tocarlo.
- 2.- Se necesitan 3 fotografías tamaño infantil blanco y negro con fondo blanco en papel mate con retoque.
- 3.- El costo del trámite por impuesto federal es de \$889.00; el recibo de pago podrá bajarlo de la siguiente página:

<http://www.sep.gob.mx/work/appsite/dpa/dgp.html>

- 3.1.- Las claves de pago para estos conceptos son los siguientes:

<i>Solicitud de Registro de Grado Académico y Expedición de Cédula, para Mexicanos con estudios en México</i>	144000821	00010310000001	889.00
---	-----------	----------------	--------

- 3.1.1.- En la casilla de **cantidad de trámites/servicios**, poner 1 y al dar click en total a pagar automáticamente se pondrá la cantidad referida, para posteriormente imprimir el recibo.
- 3.2.- Asimismo el Área de Cédulas Profesionales, al momento de acudir a realizar el trámite, puede imprimirle el recibo correspondiente.
- 3.3.- Es importante que, una vez pagado este derecho, observe que en el banco donde realizó el pago le hayan impreso su nombre completo y correctamente, así como verificar que las claves arriba mencionadas y el importe sean los mismos.
- 3.4.- Es necesario cubrir \$32.00 para el pago de la compulsión o devolución de documentos ya que todos los documentos presentados en original y copia, se envían a la Dirección General de Profesiones, siendo el siguiente concepto:

<i>Compulsión de Documento Original</i>	144001157	00015010000001	8.04
---	-----------	----------------	------

- 3.4.1.- En la casilla de cantidad de trámites y servicios, poner 4 y al dar click en total a pagar automáticamente se pondrá la cantidad de \$32.00 para posteriormente imprimir el recibo.

3.4.2.- Los comprobantes de pago del banco deberá presentarlo en original y 2 copias.

4.- Respecto a la documentación requerida para realizar el trámite, deberá presentarlo en original y copia legible tamaño carta:

- 4.1.- Copia de la Cédula de licenciatura (y de maestría en su caso) por ambos lados
- 4.2.- Clave Única de registro de Población (CURP)
- 4.3.- Certificado de Estudios Profesionales
- 4.4.- Acta de Examen Grado o Constancia de no ser exigible
- 4.5.- Grado Académico

5.- Antes de presentar la documentación al Área de Cédulas Profesionales, es necesario que los usuarios que estudiaron en escuelas particulares y estatales, **deberán legalizar** los documentos 4.3 y 4.5 ante el **área de asuntos jurídicos de palacio de gobierno**. Cabe señalar que las Instituciones Federales, así como los egresados de la Universidad Autónoma de Sinaloa no requieren este requisito.

5.1.- Los documentos provenientes de otros estados deberán presentar la legalización respectiva, salvo las Instituciones de carácter federal.

6.- El costo del trámite por parte de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, es de \$200.00 el cual será cubierto en el área de Recursos Financieros.

7.- El tiempo **de respuesta es aproximadamente de 4 a 6 meses**.

8.- En caso de ser extranjero o se encuentre en otra modalidad diferente a la señalada, es necesario que se presente ante el Área de Cédulas Profesionales para orientarlo en su trámite.

9.- En caso de ser extranjero o se encuentre en otra modalidad diferente a la señalada, es necesario que se presente ante el Área de Cédulas Profesionales para orientarlo en su trámite.

10.- Si desea realizar su trámite directamente en la Dirección General de Profesiones, ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 2367, Col. San Ángel, es necesario solicitar cita y seguir las instrucciones de la siguiente página web:

<http://www.citas.sep.gob.mx>

DIRECCIÓN:

BLVD. PEDRO INFANTE CRUZ No. 2200 PTE
COLONIA RECURSOS HIDRÁULICOS
CULIACÁN, SINALOA.

TEL.- 01-667-7585100 EXT. 354
cedulasinaloa@hotmail.com

C.P. Mario Leopoldo Salazar Meraz

Responsable del Área de Cédulas Profesionales
Secretaría de Educación Pública y Cultura
Gobierno del Estado de Sinaloa